

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOMBREROS BARBERAN C. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Primero de Mayo 114, entre Pedro Moncayo y Ave. Quito, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía SOMBREROS BARBERAN C.LTDA., con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **BARBERAN LOOR CARLOS ELIAS** propietario de **SIETE MIL QUINIENTAS NOVENTA ACCIONES** ordinaria y nominativa de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas; pagadas en su totalidad y con derecho a **Siete mil quinientos noventa** votos; **BARBERAN VELEZ AMALIA ESPERANZA** propietaria de **CINCUENTA** acciones ordinaria y nominativa de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cincuenta** votos; **BARBERAN VELEZ AURA MARIA** Propietaria de **CINCUENTA** acciones Ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho u **Cincuenta** votos; **BARBERAN VELEZ CARLOS JULIO**, propietario de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS**, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cincuenta** votos; **BARBERAN VELEZ JOUBERTH DARIO**, propietario de **CIENTO NOVENTA Y CINCO** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a **Ciento noventa y cinco** votos; **BARBERAN VELEZ WINSTON FRANKLIN**, propietario de **SESENTA Y CINCO** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, cada una le ellas pagadas en su totalidad y con derecha a **Sesenta y cinco** votos; **VELEZ ALCIVAR OLGA FELICIDAD**, propietaria de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS**, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a **Dos mil** votos.

Preside la sesión el señor **BARBERAN VELEZ JOUBERTH DARIO** Representante Legal de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el Accionista de la compañía el Señor **BARBERAN VELEZ WINSTON FRANKLIN**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compartía que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar loa Estados Financieros del Ejercicio económico 2.018

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y

pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2018, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionista con lo que se declara concluida la sesión firmando todos los concurrentes para su validez.

Es una fiel copia del original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso de ser necesario.


JUOBERTH DARIO BARBERAN VELEZ
GERENTE GENERAL